ACLARACION Nº 01/2018

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN COMUNICA POR ESTE MEDIO, QUE EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 347.046, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES CONSULTAS EMITIDAS POR LOS POTENCIALES OFERENTES:

1) CONSULTA.

Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita WiFi. Con la conectividad WiFi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye y para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Además, al no ser característica sustancial en la industrial de impresión, puede resultar limitante para potenciales oferentes, por lo que solicitamos que este punto sea opcional. De este modo se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, permitiendo obtener mejores resultados y costos.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

2) CONSULTA.

Con relación a los equipos solicitados en el ítem 1, consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP y 2000, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que Windows XP es un sistema operativo que ya tiene más de 17 años en el mercado y se descontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando la constante actualización de las líneas del mercado de impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows VISTA. Server 2008, 7, 8, 10, etc.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 04/2018.

3) CONSULTA.

Con relación a los equipos solicitados en el ítem 1, donde el PBC requiere "3 (tres) juegos de cartuchos de tóner de repuesto (aparte de la que viene en forma estándar), con la capacidad mínima del estándar", consultamos sobre aclarar el rendimiento total del tóner solicitado, de esta manera poder ofertar equivalentes, es decir, si la convocante requiere insumos para la impresión total de cierta cantidad de páginas, poder cotizar los tóner necesarios para completar ese valor; incluso poder ofertar 1 solo tóner del rendimiento total especificado. Esto presentaría varias ventajas a la convocante como reducción en la cantidad de cartuchos, es decir, menor basura y por ende menor impacto ambiental, aumento en el rendimiento de los insumos, es decir, mejor costo por página, provisión de mayor cantidad de páginas a la solicitada.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 04/2018.

4) CONSULTA.

Con relación al Plan de Entregas estipulado, consultamos si se podría tener un Plazo de 30 días, teniendo en cuenta que se tratan de varios equipos de considerable porte, con los cuales no siempre se cuenta en stock y se manejan especialmente para negocios como la Licitación de referencia.

RESPUESTA: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

5) CONSULTA.

Con relación al ítem 2, consultamos si serían aceptados equipos con formato de archivo de digitalización PDF seguro, Archivo-PDF, TIFF, JPEG y XPS, al ser considerados formatos estándar para equipos del porte requerido; y mantener PDF con OCR y compresión como opcionales, considerando que dichos formatos garantizan alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y

legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión; en busca de no limitar la participación de potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

6) CONSULTA.

Con relación al ítem 2, en el apartado "Otros requerimientos: La impresora debe tener como insumo solo los cartuchos de tóner y no otros accesorios" encontramos este punto confuso, pues anteriormente expone "SISTEMA DE SUMINISTROS: tóner y cilindro por separado", por lo que solicitamos aclaración de manera a presentar correctamente las ofertas.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 04/2018.

7) CONSULTA.

Con relación al ítem 3, solicitamos sean aceptados equipos que cumplan con un gramaje de hasta 176 g/m2, ya que es considerado un peso de papel estándar lo suficiente para responder a las necesidades de la entidad, la diferencia es mínima y no estará resignando calidad ni operatividad al aceptar la presente modificación, por el contrario, se estará permitiendo mayor apertura a oferentes teniendo así mayor competitividad de precios, adquiriendo lo necesario al mejor precio del mercado.

RESPUESTA: AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

8) CONSULTA.

Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita LAN inalámbrica. Con la conectividad WiFi, la velocidad de impresión (páginas impresas) disminuye y para un trabajo intenso, la velocidad a la que se envía el documento y comienza a imprimir puede ser un problema. La calidad de conexión inalámbrica depende del entorno no solo de la tarjeta wifi de la impresora. Además, al no ser característica sustancial en la industrial de impresión, puede resultar limitante para potenciales oferentes, por lo que solicitamos que este punto sea opcional. De este modo se estaría ampliando la participación a potenciales oferentes, permitiendo obtener mejores resultados y costos.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

9) CONSULTA.

Con relación al ítem 3, consultamos si serían aceptados equipos con formato de archivo de digitalización PDF seguro: Archivo-PDF, TIFF, JPEG y XPS, al ser considerados formatos estándar para equipos del porte requerido; y mantener PDF con OCR y compresión como opcionales, considerando que dichos formatos garantizan alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión; en busca de no limitar la participación de potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

10) CONSULTA.

Con relación a los equipos solicitados en el ítem 3, consultamos si es necesaria la compatibilidad con Windows XP y 2000, debido a actualizaciones tecnológicas; ya que Windows XP es un sistema operativo que ya tiene más de 17 años en el mercado y se descontinuó el soporte por parte de Microsoft en el 2014. Por esta razón, y avalando la constante actualización de las líneas del mercado de

impresión, solicitamos que tal compatibilidad sea omitida, y sean aceptados equipos con compatibilidad desde Windows Vista, Server 2008, 7, 8, 10, etc.

RESPUESTA: REMITIRSE A LA ADENDA N° 04/2018.

11) CONSULTA.
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicitan "SEGURIDAD: autenticación local y de red, ipsec, snmpv3, ieee802.1 x, ipp sobre ssl/tls, http sobre ssl/tls, ftp sobre ssl/tls, smtp sobre ssl/tls, pop3 sobre ssl/tls, enhanced wsd sobre ssl/tls, ldap sobre ssl/tls", consultamos si podría ser solicitada a su vez la función de impresión segura, pues las características no son estandarizadas sino específicas de ciertas marcas, por lo que resulta limitante para potenciales oferentes. Los protocolos de impresión segura son considerados estándar en equipos del porte requerido, garantizando la seguridad de datos de manera normalizada.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO

12) CONSULTA.
En el Item 3, apartado "Garantía: 2 años", solicitamos sean aceptados equipos con Garantía desde 1 año, por ser este valor el estándar de la industria de impresión, proporcionando el tiempo suficiente de garantía.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

13) CONSULTA.
Item1 – la convocante solicita equipos con una bandeja multipropósito de 150 hojas; una bandeja 2 de entrada de 10 sobres, transparencia de 75 hojas.
Consultamos respetuosamente si podrá considerar equipos que soporten bandeja multipropósito de 50 hojas y una bandeja de transparencia de 50 hojas también ya que esto será una limitante para las demás marcas y abrir dicha especificaciones y de igual manera cubriría las necesidades de copiado para la institución y no exista diferencia alguna en la perfomance del equipo, por lo cual solicitamos respetuosamente abrir dichas especificaciones para permitir mayor oportunidad a mas participantes para dicha licitación y poder presentarse en igualdad de oportunidades.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

14) CONSULTA.
Ítem 1 – La convocante solicita equipos con gramaje de papel de 60 a 163 g/m2.
Consultamos si se podrá considerar equipos con gramaje de papel de 52 a 162 g/m2 ya que la diferencia es imperceptible para el usuario además que se tendría una ventaja de poder utilizar gramajes de menor grosor y por la cual solicitamos respetuosamente abrir dichas especificaciones con ello permitiría mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

15) CONSULTA.
Ítem 2 - La convocante solicita equipos con procesador de 700 MHz.
Consultamos respetuosamente si podría considerar equipos con procesadores de 533 MHz la mínima diferencia no afecta las prestaciones de la máquina, es técnicamente imperceptible para el usuario y no existe diferencia alguna en la perfomance del equipo. Por lo cual solicitamos respetuosamente abrir dichas especificaciones para permitir mayor oportunidad a más participantes para dicha licitación y poder presentarse en igualdad de oportunidades.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

16) CONSULTA.

Ítem 2 – La convocante solicita equipos con tamaño de papel soportados desde ADF y Platina Carta, A4, Oficio o superior.
Consultamos respetuosamente si podría considerar equipos que soporten papel desde la platina tamaño carta y A4 y desde el ADF tamaño oficio ya que de esa forma se cubriría de igual forma las necesidades de copiado para la institución y no existía diferencia alguna en la perfomance del equipo, por lo cual solicitamos respetuosamente abrir dichas especificaciones para permitir mayor oportunidad a mas participantes para dicha licitación y poder presentarse en igualdad de oportunidades.

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

17) CONSULTA.

Item 3 – La convocante solicita equipos con interfaz de lan inalámbrica (ieee 802.11 b/g/n).
Consultamos si se podría considerar equipos con interfaz de la inalámbrica (ieee 802.11 b/g/n) como opcional ya que esto encarecería la oferta y por ende si se permite como opcional no afectara técnicamente la productividad de equipo ni el resultado final deseado, por lo cual solicitamos respetuosamente abrir dichas especificaciones y esto permitirá mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar en igualdad de oportunidades

RESPUESTA: SOLICITAMOS **AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ÍTEM** DEBIENDO PROPONER EQUIPOS QUE CUMPLEN O SOBREPASEN LO SOLICITADO.

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2018.

Prof. Dr. Antonio Juan Carlos Dávalos Arce
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

JD/jvbf